



**VIÁTICOS DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y COMBUSTIBLE**

NIVEL DEL SERVICIO PÚBLICO	HOSPEDAJE	ALIMENTACIÓN	COMBUSTIBLE	CUOTA DIARIA
SECRETARIO	\$800.00	\$750.00	\$600.00	\$2,150.00
SUB SECRETARIO	\$600.00	\$500.00	\$600.00	\$1,700.00
DIRECTOR GENERAL	\$400.00	\$300.00	\$350.00	\$1,150.00
SUBDIRECTOR GENERAL	\$400.00	\$300.00	\$350.00	\$1,150.00
JEFE DE DEPARTAMENTOS	\$300.00	\$120.00	\$150.00	\$570.00
RESTO DEL PERSONAL	\$250.00	\$120.00	\$150.00	\$520.00

**NOTA ACLARATORIA:** Cabe hacer mención que el resto del personal administrativo y operativo que salen de comisión en las 8 coordinaciones, pueden pernoctar y recibir alimentos en los comedores.

Todo el personal que tenga su residencia en el lugar de comisión y por necesidades de trabajo viva en la ciudad de Chilpancingo, no se le cubrirá gastos de hospedaje

Las tarifas tendrán vigencias hasta el 31 de diciembre del 2016, y los viáticos son por día y por el monto, puede variar de acuerdo a la comisión y zona de distancia.

